

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A MACHACHI, DISMINUCION DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGRI-GENETIC S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía AGRI-GENETIC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de septiembre de 1990, aprobada mediante Resolución No. 1691 de 9 de noviembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de noviembre de 1990.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Machachi, disminución del plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación del estatuto de la compañía AGRI-GENETIC S.A. otorgada el 4 de junio del 2003 ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 2554 14 JUL. 2003
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor José Iván Gallegos Chiriboga, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DOMICILIO, DISMINUCION DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 2554 de 14 JUL. 2003 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Machachi, la disminución del plazo de duración, el aumento de capital en US\$600,00, la reforma y codificación de estatutos de la compañía AGRI-GENETIC S.A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Pa

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000039

255

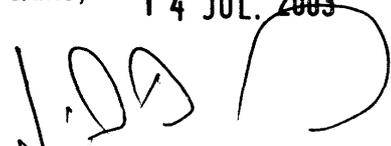
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AGRI-GENETIC S.A. del Distrito Metropolitano de Quito a Machachi a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

DURACION: El plazo de duración de la compañía es de 50 años contados a partir de la Inscripción de la Constitución en el Registro Mercantil.

El capital suscrito actual de US\$800,00 está dividido en 800 acciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 14 JUL. 2003


Dr. José Aníbla Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


AVO/lmg.
EXT.1813
EXP. 46814

*tole Luis G...
503-658
14-Julio/03.*

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**